



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

*V FORUM DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE VEHÍCULOS,  
Ribadeo (Lugo)*

# Unidad de Formación Profesional

2 de septiembre 2016





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

# CONTENIDOS

- Movilidad en FP
- Asociaciones Estratégicas en FP
- Europass



# 1

## Movilidad en FP



## FORMACIÓN PROFESIONAL

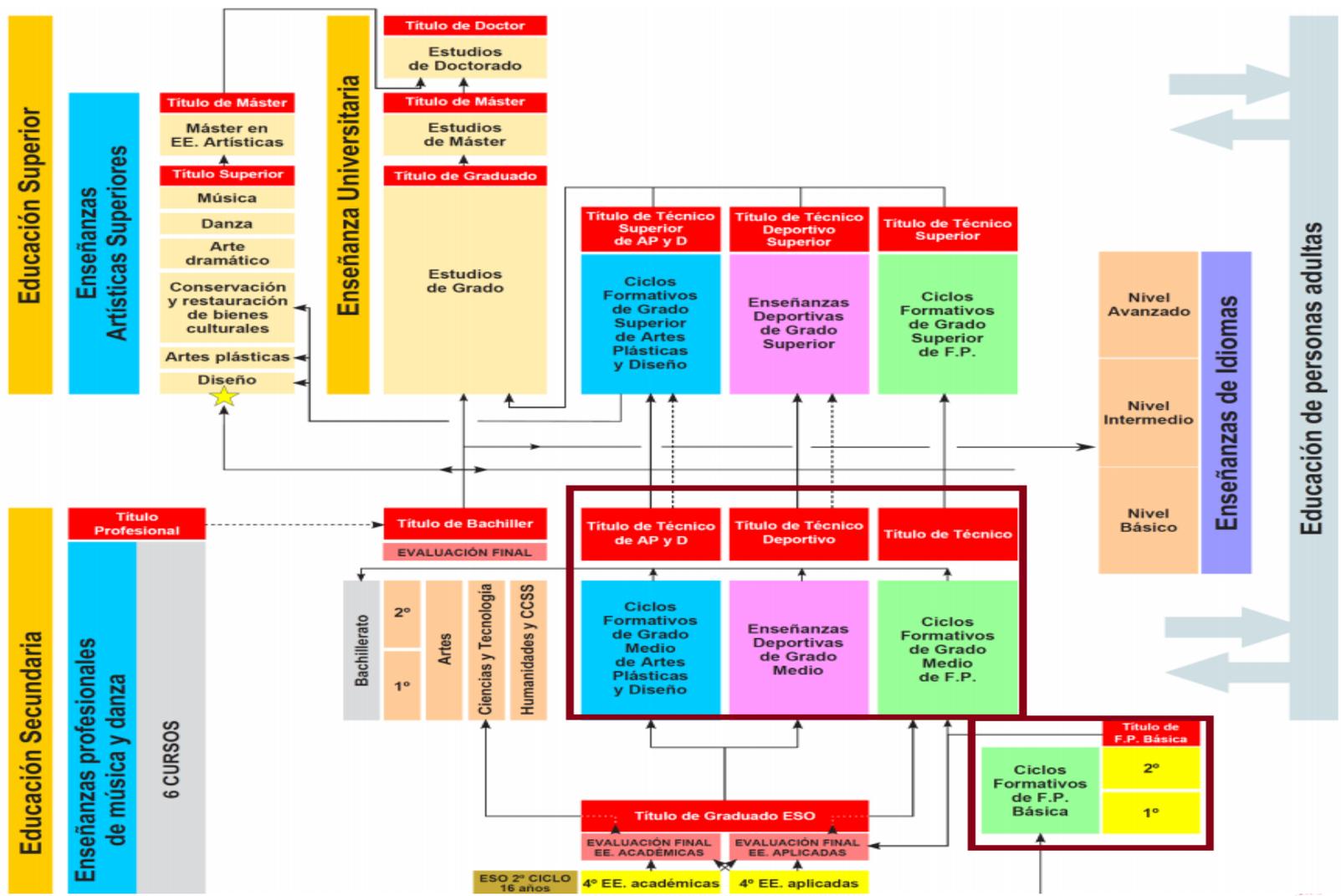
**Formación  
Profesional  
Básica**

**Ciclos Formativos de  
Grado Medio**

**Certificados de  
profesionalidad**

**Ciclos de Grado  
superior** en  
Educación  
Superior  
([movilidad.es@sapie.es](mailto:movilidad.es@sapie.es))

# FP BÁSICA – CICLOS FORMATIVOS



# CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

Personas | Empresas | Emprendedores y Autónomos

Buscar en SEPE...



Prestaciones

Encontrar trabajo

Formación

› Estás en > **Personas** > *Certificados de profesionalidad*

Buscador de cursos

Centros y entidades de formación

Buscador de especialidades formativas

**Certificados de profesionalidad**

Familias profesionales

Guías de aprendizaje y evaluación de los certificados de profesionalidad para formadores

Suplementos Europass de los certificados de profesionalidad

Teleformación

## Certificados de profesionalidad [www.sepe.es](http://www.sepe.es)

Los certificados de profesionalidad, regulados por el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, son el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en el ámbito de la administración laboral.

Estos certificados acreditan el conjunto de competencias profesionales que capacitan para el desarrollo de una actividad laboral identificable en el sistema productivo sin que ello constituya regulación del ejercicio profesional.

Tienen carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y son expedidos por el SEPE y los órganos competentes de las Comunidades Autónomas.

Se obtienen a través de dos vías:

- Superando todos los módulos que integran el certificado de profesionalidad.
- Siguiendo los procedimientos establecidos para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

Por otro lado, el Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, tiene por objeto introducir las modificaciones de la regulación de los certificados de profesionalidad en relación con el nuevo contrato para la formación y al aprendizaje, con la formación profesional dual, así como en relación con su oferta e implantación y con aquellos aspectos que dan garantía de calidad al sistema. También, normaliza los requerimientos para la acreditación de centros con oferta de teleformación, así como de sus tutores-formadores, amplía la participación en la oferta formativa a los centros de iniciativa privada y a las empresas y establece medidas para favorecer la gestión eficaz de esta oferta y para mejorar el seguimiento de la calidad en el desarrollo de la actividad formativa.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

## KA1 SOLICITANTES ADMISIBLES

SOLICITUDES INDIVIDUALES Y CONSORCIOS

**Individuales:** Organización de FP (Centros educativos o de Formación Profesional de FP básica, grado medio y Certificados de profesionalidad)

Enseñanza / formación profesional

Envío de su alumnado y personal al extranjero

Obligatorio: Mandatos entre los socios

**Consortios:** Coordinador de Consorcio

Mínimo: 3 organizaciones de FP del país de origen

## KA1 ESTRUCTURA DE SOCIOS

Mínimo: 1 socio envío y 1 socio de acogida

Organización de FP de envío

Consorcio  
(Mínimo 3 Organizaciones de FP)

Entidades de acogida

Dedicada a

Enseñanza / formación profesional

Activa en

FP y mercado laboral

## KA1 DURACIÓN DE LOS PROYECTOS – Primera Ronda

Fecha Inicio:  
Segunda Ronda:  
**Fecha límite es el 4 de octubre a las 12h**

Duración:  
de un 1 año a  
2 años  
**(NUEVO EN 2016:  
Duraciones  
intermedias)**



## KA1 ACTIVIDADES ADMISIBLES

### Estudiantes o Recién titulados

(2 semanas a 12 meses)

**Formación +  
Prácticas**

**Prácticas**

### Personal

(2 días a 2 meses)

**Formación**

(observación y  
prácticas)

**Docencia**

**(Nuevo: movilidades  
entrantes y salientes)**



## KA1 PRESUPUESTO – COSTES UNITARIOS

### Estudiantes o Recién titulados

Viaje

Apoyo individual

Apoyo Lingüístico

(excepto 5 idiomas de Plataforma on-line OLS)

Apoyo organizativo

### Personal

Viaje

Apoyo individual

Apoyo organizativo

### Acompañantes

Viaje

Apoyo individual



## KA1 PRESUPUESTO – COSTE REAL

### Estudiantes o recién titulados o personal

Necesidades especiales, siempre que sean gastos adicionales justificados

Costes excepcionales, justificados

### Porcentajes

100% de los costes reales demostrados

1) Costes de la garantía financiera: 75% del coste real

2) 100% de los costes reales de personas con menos oportunidades

3) 80% exceso coste viajes territorios de ultramar (nuevo)

## KA1 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Evaluación de la calidad – Relevancia (máximo 30 puntos)

Evaluación de la calidad – Diseño y ejecución (máximo 40 puntos)

Evaluación de la calidad – Impacto (máximo 30 puntos)





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

## KA1 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN RELEVANCIA

Relevancia del  
proyecto  
(máximo **30**  
**puntos**)

La **relevancia de la propuesta** en relación con:

- Los **objetivos de la acción**
- Las **necesidades y los objetivos de las organizaciones participantes** en el consorcio y de los participantes individuales

La medida en que la **propuesta es adecuada** para:

- **Producir resultados de aprendizaje** de alta calidad para los participantes;
- **Reforzar las capacidades** y el alcance internacional de las organizaciones participantes.



## KA1 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DISEÑO Y EJECUCIÓN

Calidad del  
diseño y la  
ejecución del  
proyecto  
(máximo 40  
puntos)

- La **claridad**, la **completitud** y la **calidad** de todas las fases de la propuesta de proyecto (**preparación**, **ejecución** de las actividades de movilidad y **seguimiento**);
- La **coherencia entre los objetivos** del proyecto y las actividades **propuestas**;
- La calidad del **Plan de Desarrollo Europeo** de la organización solicitante;
- La calidad de la **preparación dada a los participantes**;
- El **reconocimiento** y la validación de los resultados del aprendizaje de los participantes, así como el uso coherente de los instrumentos europeos de transparencia y reconocimiento. **Europass**;
- La idoneidad de las medidas adoptadas para **seleccionar** o implicar a los **participantes** en las actividades de movilidad;
- La calidad de la **cooperación** y la **comunicación** entre las **organizaciones** participantes, así como con otras partes interesadas.



## KA1 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN IMPACTO Y DIFUSIÓN

**Impacto y  
difusión  
(máximo 30  
puntos)**

La **calidad de las medidas de evaluación de los resultados** del proyecto;

El **impacto** del proyecto:

- En los **participantes** y las **organizaciones** participantes durante la vida del proyecto y después de este;
- Fuera de las organizaciones e individuos que participan directamente en el proyecto, a escala local, regional, nacional o europea;

La **idoneidad y la calidad de las medidas dirigidas a la divulgación** de los resultados del proyecto dentro y fuera de las organizaciones participantes.

# 2

## Asociaciones estratégicas en FP



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Acción clave 2:  
Cooperación para  
la innovación y el  
Intercambio de  
buenas prácticas

Asociaciones  
estratégicas

Asociaciones para  
la cooperación entre  
instituciones

Alianzas para el  
conocimiento y  
Alianzas para las  
competencias  
sectoriales

Desarrollo de  
Capacidades  
en Educ Sup

Desarrollo de  
Capacidades  
En el ámbito de  
Juventud



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

## El reto de una Asociación Estratégica KA2

*Cooperar en cualquier ámbito de la educación y de la formación para poner en marcha prácticas innovadoras que incrementen la calidad de la educación, formación, enseñanza, aprendizaje y trabajo de los jóvenes, la modernización de las instituciones y la innovación social.*



# FORMACIÓN PROFESIONAL

**Formación  
Profesional  
Reglada**

**Formación  
continua**

**Formación  
Para el empleo**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

## KA2 COMPOSICIÓN

**Mínimo 3  
socios  
diferentes  
países**

**Países del  
programa**

**Países asociados\*  
(sólo socios y si  
se justifica)**

**\*No pertenecientes al programa**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

## KA2 PARTICIPANTES ADMISIBLES

### Organización de FP:

- Centro educativo
- Centro de formación
- Servicio de empleo municipal
- Consejería de educación / empleo
- Empresa
- Agente social
- Asociación de profesionales
- Cámara de comercio
- ONG

Dedicada a

Enseñanza /  
formación  
profesional

Activa en

mercado  
laboral

## KA2: TIPOS DE PROYECTOS (Novedad 2016)

### Proyectos de Innovación

- Objetivo: desarrollo de productos innovadores, y/o que impliquen la difusión y explotación intensiva de productos nuevos o existentes o de ideas innovadoras

### Proyectos de Intercambio de Buenas Prácticas

- Objetivo: permitir a organizaciones desarrollar y reforzar redes, incrementar su capacidad de trabajar a nivel transnacional, compartir y confrontar ideas, prácticas y métodos



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

## KA202\_DURACIÓN DE PROYECTOS EN AL ÁMBITO DE LA FP (Novedad 2016)

*Proyectos de Innovación/  
Intercambio de Buenas Prácticas*

**Entre 12 y 36 meses**



## Recomendaciones

¿Innovación o Intercambio de buenas prácticas?

	DESARROLLO DE INNOVACIÓN	INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS
Productos intelectuales	Sí	No*
Eventos multiplicadores	Sí	No*
Duración	A partir de 24 meses	Hasta 24 meses
Experiencia previa	Sí	Sí / No
Centros educativos	?	Sí
Consejerías, agentes sociales, entidades con amplia experiencia	Sí	?
Presupuesto promedio	180.000 €	60.000 €

\* Esta tabla contiene recomendaciones generales que pueden admitir excepciones, salvo las celdas marcadas con asterisco que se refieren a aspectos de la normativa.



## KA2 EJEMPLOS DE ACTIVIDADES

Prácticas innovadoras en el campo de la formación profesional (FP)

Reconocimiento y validación de conocimientos, aptitudes y competencias en FP

Acciones en relación a las recomendaciones de calidad en FP

Acciones que fomenten la inclusión de personas con discapacidad o necesidades especiales en el mercado laboral

Intercambio de prácticas o aprendizaje entre iguales

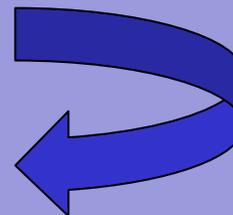
Acciones para acercar la formación profesional a las necesidades del mercado

## KA2 PRESUPUESTO – COSTES UNITARIOS

### Gastos de gestión e implementación

- Reuniones transnacionales

Productos intelectuales  
Eventos multiplicadores



**Proyectos  
de  
innovación**

- Movilidades: corta duración para estudiantes y de corta / larga duración para personal.



## KA2 PRESUPUESTO – COSTES REALES

Necesidades especiales (100%)

Costes excepcionales (75%)

**Nuevo:** 80% gastos adicionales de viajes de participantes de territorios de ultramar y regiones ultraperiféricas, no cubiertos por otras partidas



## ASPECTOS CLAVE

Proyecto adaptado a las instituciones solicitantes.

Explicar bien la necesidad del proyecto y el impacto del mismo.

Duración adecuada del plan de trabajo

Perfil del socio: su vinculación con FP y con las tareas asignadas

Número equilibrado de socios (transnacionalidad) y fiabilidad de los mismos

Anticipación a conflictos: contractualización



## ASPECTOS CLAVE

La entidad beneficiaria como entidad responsable

Los productos intelectuales, sólo en proyectos de innovación: ¿cuáles son?

Eventos multiplicadores, vinculados a los productos intelectuales

Las actividades de movilidad como medio, no como un fin

Presupuesto realista, coherente con la parte narrativa y acorde a la regulación financiera de la guía del programa.



## Partida de Productos intelectuales

### ✓ SÍ son productos intelectuales:

- Bases de datos informatizadas.
- El desarrollo de una parte o un currículo completo.
- Cursos de formación o materiales pedagógicos para el alumnado susceptibles de ser publicados.
- Un portal educativo.
- Una guía metodológica susceptible de ser publicada.
- Un software específico.
- Herramientas TIC originales, creadas en el proyecto.
- Estudios y análisis susceptibles de ser publicados.
- Creación de métodos de aprendizaje entre iguales.
- Materiales educativos completos.
- Producciones artísticas de calidad comercial: cortometrajes, largometrajes, representaciones teatrales, etc.



## Partida de Productos intelectuales

### ✓ NO son productos intelectuales:

- Estudio de necesidades.
- Plan de difusión.
- Plan de calidad y/o evaluación del proyecto.
- Página web del proyecto.
- Pequeños estudios o recopilaciones de buenas prácticas.
- Actividades o eventos de difusión.

## KA2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Evaluación de la calidad – Relevancia (máximo 30 puntos)

Evaluación de la calidad – Diseño y ejecución (máximo 20 puntos)

Evaluación de la calidad – Equipo y cooperación (máximo 20 puntos)

Evaluación de la calidad – Impacto (máximo 30 puntos)





## KA2\_Evaluaciones de Solicitudes

### Evaluación de la calidad - Relevancia





# KA2\_Evaluaciones de Solicitudes

## Evaluación de la calidad – Diseño y ejecución





# KA2\_Evaluaciones de Solicitudes

## Evaluación de la calidad – Equipo y cooperación





# KA2\_Evaluaciones de Solicitudes

## Evaluación de la calidad - Impacto





# 3

## Europass

## ¿QUÉ ES EUROPASS?

- Es un expediente compuesto por cinco documentos usados para presentar cualificaciones y competencias adquiridas en experiencias de aprendizaje y en prácticas laborales en Europa.
- Países participantes: 28 países de la UE + Islandia, Liechtenstein, Turquía, Macedonia y Noruega.

## EUROPASS - OBJETIVOS

- Ayudar a los ciudadanos a comunicar de manera eficiente sus cualificaciones y competencias profesionales y personales.
- Facilitar la movilidad académica y profesional por toda Europa.
- Fomentar la transparencia de las cualificaciones y las competencias.
- Fortalecer el vínculo entre la educación, la formación y el mundo laboral.

# SITIO WEB



Inicio / Otros Programas, iniciativas y Proyectos

## Otros Programas, iniciativas y Proyectos



### Evaluadores y Expertos Externos

Bolsa de expertos independientes para colaborar con el SEPIE en la evaluación descentralizadas del Programa Erasmus+ y de otras iniciativas de su ámbito de ges

[Acceso a la información](#)



### Europass

Europass es un dossier de documentos que ayuda a los ciudadanos a comunicar titulaciones y certificaciones adquiridas a lo largo de la vida, tanto entre países como

[Acceso a la información](#)



<b>Documentación de interés</b>	<b>Secciones</b>
FAQ	Evaluadores y Expertos Externos
Documentos Europass	Europass
iC Curriculum Vitae Europass	Programa Pestalozzi del Consejo de Europa
iC Pasaporte de Lenguas Europass	Sello Europeo de las Lenguas
iC Documento de Movilidad Europass	Portfolio Europeo de las Lenguas
iC Suplemento Europass al Título / Certificado	Proyecto de Lenguas del Centro (PLC)
iC Suplemento Europass al Título Superior	Erasmus Mundus
iC Cuestionario sobre el uso de los documentos Europass	Grupo Español de Expertos en
Jornadas y Eventos	
Publicaciones	
Interoperabilidad	
CV Comparador Europass	
Enlaces relacionados	



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

## DOCUMENTOS

Suplemento al Título de Técnico o al certificado de Profesionalidad

Suplemento al Título Superior

CV(+ PEC)

Pasaporte de lenguas

Documento de movilidad

# Gracias por su atención

## Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)

[www.sepie.es](http://www.sepie.es) / [www.erasmusplus.gob.es](http://www.erasmusplus.gob.es)  
[movilidad.fp@sepie.es](mailto:movilidad.fp@sepie.es) y [asociaciones.fp@sepie.es](mailto:asociaciones.fp@sepie.es)

